

## ■ ACTUACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento de los compromisos asumidos en el programa de gobierno del Rector, la Oficina de Control Interno (en adelante OCI) ha actuado durante 2012 como un departamento cuyas intervenciones resultan claves para alcanzar los objetivos de las actuaciones en el ámbito económico-financiero.

A lo largo de 2012, el enfoque de gestión de esta oficina ha seguido dirigiéndose hacia el asesoramiento y la seguridad en el uso eficiente y racional de los recursos, hacia la fiscalización y el control de legalidad.

En especial, cabe destacar la contribución de la OCI en el asesoramiento con objeto de evitar expedientes de reintegro de subvenciones como consecuencia de deficiencias en la ejecución, apoyo a los centros gestores del gasto a través de asesoramiento sobre aplicación de la normativa económico-financiera así como su papel en la garantía de que los procesos de contratación pública se ajustan a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, y de asegurar una eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios, mediante la exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económicamente más ventajosa, fines fundamentales de la política económica del actual equipo de gobierno, además de constituir un departamento en constante coordinación y apoyo a las actuaciones económico-financieras del equipo de Gerencia.

Las actuaciones realizadas por la Oficina de Control Interno durante el ejercicio 2012 se han desarrollado bajo la programación plasmada en el Plan de Control Interno, Auditorías y Otras Actividades, aprobado por Resolución del Rector de 29 de febrero de 2012 y presentado al Consejo Social en la sesión plenaria celebrada el 22 de marzo del mismo año.

El Plan de Control Interno, vinculado a la dimensión óptima de la plantilla de la OCI, ha sido instrumentado en tres grandes apartados: control previo, control posterior y otras actividades. Su desarrollo, basado en la definición de unos objetivos de control por áreas de riesgo, con las correspondientes técnicas a utilizar para intentar alcanzarlos, abarcaba un total de 35 diferentes actuaciones de las cuales se han acometido las siguientes:

### **Control previo:**

#### **Actuaciones en el Área de Recursos Humanos:**

- Fiscalización previa plena de más de 1500 expedientes de liquidación de retribuciones extraordinarias abonadas de forma ocasional al personal de la Universidad de Granada durante el ejercicio 2012.

#### **Actuaciones en el Área de Contratación y Gestión Patrimonial**

- Fiscalización previa plena de alrededor de 100 expedientes de contratación realizados en el ejercicio 2012 mediante procedimientos abiertos o negociados. Fase de autorización del gasto.

#### **Actuaciones en el Área Económica:**

- Fiscalización previa plena de expedientes de gastos, ejecutados durante el ejercicio 2012 en los programas presupuestarios 321B, 422D y 541A, con importe superior al estipulado para contratos menores de suministros y prestaciones de servicio y los de importe igual o superior a 18.000 € más IVA en los contratos de obras.
- Iniciación y modificación de fondos de anticipos de caja fija.
- Reposición de fondos de anticipos de caja fija.
- Fiscalización de expedientes de gastos ejecutados durante el ejercicio 2012 como pagos a justificar con cargo a los programas presupuestarios 321B, 422D y 541A.
- Fiscalización previa plena de gastos de atenciones protocolarias y representativas con cargo a los programas presupuestarios 321B, 422D y 541A.

#### **Actuaciones en el Área de Tesorería:**

- Intervención formal de la ordenación del pago e intervención material del pago.
- Intervención formal del pago.

### **Control Posterior**

#### **Actuaciones en el Área de Recursos Humanos:**

*Control financiero permanente*

- Seguimiento por muestreo de la contratación de personal de investigación y apoyo técnico a la investigación con cargo al capítulo VI del presupuesto de gastos.

**Actuaciones en el Área de Contratación y Gestión Patrimonial**

*Auditorías*

- Concesiones administrativas. Realización del informe de actuaciones y resultados de la verificación del cumplimiento de los términos indicados en el contrato de las concesiones administrativas vivas del ejercicio 2010 y 2011.

**Actuaciones en el Área Económica:**

*Control financiero permanente:*

- Fiscalización posterior por muestreo de la rendición y aprobación de cuentas de anticipos de caja fija.
- Fiscalización posterior de las cuentas justificativas de pagos a justificar.

**Actuaciones en el Área de Investigación**

*Control financiero permanente:*

- Seguimiento periódico de los gastos ejecutados en Proyectos tanto del Plan Nacional como del Plan Andaluz de Investigación para la adecuada justificación económica de las subvenciones recibidas en las fechas establecidas. Informe final y conclusiones de actuaciones anteriores.

*Auditorías*

- Indemnizaciones por razón de Servicio. Alcance 2008 y 2009.
- Expedientes de subvenciones Melilla.

**Otras actividades**

**Actuaciones en el Área de Contratación y Gestión Patrimonial**

- Contratación y Gestión Patrimonial. Asistencia a mesas de contratación programadas durante el ejercicio. Control de legalidad.
- Control material de inversiones. Asistencia al acto formal de recepción o conformidad para la comprobación material de la inversión realizada durante el ejercicio 2012 de obras cuya cuantía han superado el importe de 200.000 € más IVA y suministros o servicios de cuantía superior a 100.000 € más IVA.

**Actuaciones en el Área Económica**

- Elaboración de informes sobre expedientes de modificación presupuestaria.
- A través del Área de Formación del PAS, realización de las "Jornadas de Gestión Económica 2012", con objeto de divulgar las novedades de la Normativa de la Universidad de Granada en materia económica.
- Informar a la Comunidad Universitaria en temas relativos a la gestión económica, ampliando el apartado de preguntas frecuentes en la web de la OCI.
- Implementación de un apartado de consultas en la Web de la OCI para el asesoramiento en temas relativos a la gestión económica de la UGR.
- Emisión de informe sobre periodo medio de tramitación y pago de facturas durante el ejercicio 2011

**Actuaciones en el Área de Investigación**

- Realización de informe referente a las repercusiones de la no aplicación de las modificaciones sobre justificación económica de proyectos de I+D, CONSOLIDER y ACCIONES COMPLEMENTARIAS de las convocatorias 2009 y siguientes, introducidas por la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+I.